



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE 1 PLAZA DE CONSERJE COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

<p><u>Miembros del Tribunal</u></p> <p>PRESIDENTE: D^a MANUELA PRIEGO MINGUITO</p> <p>VOCALES: D^a CRISTINA ROMERA GARCÍA D^a CARMEN MONTALBÁN MÁRQUEZ D. JAVIER FERNÁNDEZ VERGARA D^a GLORIA UREÑA ANGUITA</p> <p>SECRETARIA: D^a. MÓNICA FRANCO MATEO</p>	<p>En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 23 de marzo de 2023, se reúne el Tribunal en la Sala de Reuniones del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, C/ Stuart, 79, para celebrar la valoración del concurso de méritos acreditados por los aspirantes.</p> <p>Se personan como representantes sindicales:</p> <p>D. JOSÉ M.^a RAMOS GUERRERO (CPPM_EP) D. D. ÁLVARO GARCÍA DÍAZ (UGT) D^a ANA MARÍA MONTALVO HERNANDO D. DAVID GARCÍA MARTÍNEZ</p>
--	---

En la fecha y hora arriba indicados, se reúnen todos los miembros del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, para la valoración del concurso de méritos presentados por los aspirantes.

Habiéndose detectado un error material en los baremos de puntuación en el apartado cuarto "Méritos a Valorar" (Méritos académicos), recogidos en las Bases Específicas, se procede a corregir dicho error debiendo quedar de la siguiente forma:

<u>Puntos por curso:</u>
Cursos de hasta 29 horas: 10 puntos.
De 30 a 49 horas: 12 puntos.
De 50 a 79 horas: 14 puntos.
Mas de 80 horas: 16 puntos.

Una vez examinada la documentación de cada uno de los aspirantes, el resultado es el siguiente:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES TOTAL (Máximo 60 puntos)	MÉRITOS ACADÉMICOS TOTAL (Máximo 40 puntos)	CLASIFICACIÓN FINAL
ANDRÉS MEDINA, M.ª DEL MAR	0,25	28	28,25
CALLEJAS AGUILERA, TOMÁS	7	40	47
CHÁVEZ JIMÉNEZ, M.ª EUGENIA	0,70	0	0,70
DE LA FUENTE DEL RÍO, ANTONIO	45,50	26	71,50
ESPINOSA LUQUE, FRANCISCO	17,75	40	57,75
FERNÁNDEZ PINEDO, M.ª ELENA	0	24	24
GARCÍA SANTIAGO, SONIA	2,25	0	2,25
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	41,75	40	81,75
HOLGADO BULLÓN, JUAN JOSÉ	0	0	0
MÉNDEZ GARCÍA, PABLO	60	0	60
MORILLO ALONSO, LEONOR	0	40	40
PATRASCU, MIOARA EMANUELA	0	0	0
PÉREZ HERNÁNDEZ, JAVIER TOMÁS	60	40	100
PESO JIMÉNEZ, EVA M.ª	0	10	10
PLAMENOVA DILOVA, SILVIYA	0	12	12
RUBERT LÓPEZ, AMADEO JAIME	5,6	0	5,6
STEFAN, MIOARA EMAUELA	0	0	0

La calificación final será el resultado de la suma de los méritos valorados en los apartados, siendo 100 la máxima puntuación.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Se observa que hay dos solicitudes que corresponden a las aspirantes D^a MIOARA EMANUELA PATRASCU y D^a MIOARA EMANUELA STEFAN con el mismo número de NIE. Tras consultar con el departamento de Personal se comprueba que se trata de una sola aspirante que ha modificado su apellido y ha presentado la solicitud en dos ocasiones.

El Tribunal declara seleccionado al aspirante que haya obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección. No obstante, lo anterior, cuando se produzcan renuncia del aspirante seleccionado o cuando de la documentación aportada por el aspirante se deduzca que no cumple los requisitos exigidos, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante procederá al llamamiento de los aspirantes aprobados por el orden de puntuación obtenida.

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local a **D. JAVIER TOMÁS PÉREZ HERNÁNDEZ** como personal laboral a tiempo completo, para la plaza de Conserje.

La presente acta se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.aranjuez.es.

Con todo ello, se da por finalizada la sesión del Tribunal firmando la presente acta en prueba de conformidad, a las 11:15 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

VOCAL 4